ICBC

TRADE SERVICES
4. CARTA GARANTIA

CONCEPTO	TARIFAS		VIGENTE
	M.N.	M.E.	1 de junio de 2020
	S/	US$	OBSERVACIONES
4.1. EMISIÓN DE LA CARTA DE GARANTÍA / CARTA FIANZA			
4.1.1. CARTAS DE GARANTÍA			
4.1.1.1. Emisión de L/G	4.5% Trimestre o Fracción	4.5% Trimestre o Fracción	Anual. Min.$500.00
4.1.1.2. Comisión por Modificación	Equiv. $ 50.00	$50.00	Por operación.
4.1.1.3. Comisión por Ejecución	Equiv. $ 75.00	$75.00	Por operación.
4.1.1.4. Comisión por Anulación	Equiv. $ 50.00	$50.00	Por operación.
4.2. RECEPCIÓN DE LA CARTA DE GARANTÍA			
4.2.1. CARTAS DE GARANTÍA			
4.2.1.1. Comisión por notificación L/G	Equiv. $ 50.00	$50.00	Por operación.
4.2.1.2. Comisión por Confirmación L/G	Equiv. $ 75.00	$75.00	Por operación.
4.2.1.3. Comisión por Modificación	Equiv. $ 50.00	$50.00	Por operación.
4.2.1.4. Comisión por descargo	Equiv. $ 50.00	$50.00	Por operación.
4.2.1.5. Comisión por Servicio de Envío de Documentos al exterior	Se traslada el costo del courier	Se traslada el costo del courier	Por Envío

NOTAS IMPORTANTES:

Pueden existir otros cargos originados por operaciones vinculadas a otros productos y/o servicios que ofrece el Banco. Para mayor información consulte nuestros Tarifarios.
Las Tasas aquí establecidas son fijas (salvo se indique lo contrario) y se encuentran expresadas en términos efectivos anuales (TEA) sobre un año de 360 días.
Las comisiones y gastos se aplicarán al tipo de cambio que el Banco tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.
Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0.005%.